

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°251-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 13 de diciembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°114-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°066-2021-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL ACEITE DE *Caiman crocodillus* COMERCIALIZADO EN PASAJE PAQUITO DEL DISTRITO DE BELÉN, LORETO 2021", presentada por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., asesora del Tesista Víctor Arturo Ventura Ramírez;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

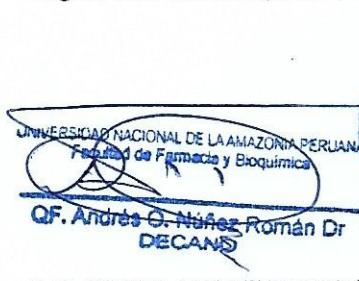
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "CALIDAD MICROBIOLÓGICA DEL ACEITE DE *Caiman crocodillus* COMERCIALIZADO EN PASAJE PAQUITO DEL DISTRITO DE BELÉN, LORETO 2021", quienes serán integrados por los docentes:

- Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mtra.	Presidente
- Q.F. CARLOS ADOLFO CONTRERAS LICETTI, Mtro.	Miembro
- Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra.	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAYTI, Jurados (3) Interesado (1), Asesor (1), Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima - 1 de febrero de 2019